



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NÚMERO DE ACTA: O.G. SESEA/01/EXTRAORDINARIA/2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **9:10** horas del día **20 de octubre de 2023**, estando presente el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en las instalaciones de la Sala Tilaco, ubicadas en la Calle Miguel Hidalgo número 38, Colonia Centro de esta ciudad, quien levanta la presente Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a la cual fueron convocados en tiempo y forma conforme lo establecen los artículos 20 y 54 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, y se cuenta con la presencia de los siguientes Integrantes del Órgano de Gobierno, **Dr. Martín Vivanco Vargas**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **Ing. Enrique De Echávarri Lary**, Auditor Superior del Estado de Querétaro; **M. en A.P. Benjamín Vargas Salazar**, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción; **Dr. en D. Óscar García González**, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Dra. en D. Mariela Ponce Villa**, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro; **M. en D.F. y A. Javier Marra Olea**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; y la **M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**, designada como Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; para que asistieran de manera personal o incorporándose a la sesión a través del enlace virtual en la plataforma Google Meet, mediante el link que fue enviado en la convocatoria para esta sesión.

El **Dr. Martín Vivanco Vargas**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, instruye al **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, proceda al desahogo de los puntos de la presente sesión.

Las personas antes citadas, comparecen con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en los artículos 44,45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 55 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
4. Presentación y en su caso, aprobación de las estimaciones de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ser remitido al Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo anterior con fundamento en los artículos 44, 46, 47, 51 y 55 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 46 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
5. Aprobación de la modificación a la Estructura Salarial por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), en forma mensual para cada uno de los empleados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 54, fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. – Desahogo del punto número uno. **Lista de asistencia y verificación de quórum legal.** El Lic. Jorge Sánchez Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que comparecen a esta sesión de manera presencial, el Dr. Martín Vivanco Vargas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; el Dr. en D. Óscar García González, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; el M. en A.P. Benjamín Vargas Salazar, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción; el Lic. Juan Pablo Rangel Contreras, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; y de manera virtual el Ing. Enrique De Echávarri Lary, Auditor Superior del Estado de Querétaro; la Dra. en D. Mariela Ponce Villa, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro; y la M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, designada como Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, **con una inasistencia**, en razón de lo anterior, hace del conocimiento de este Órgano



Colegiado, que existe el quórum legal suficiente para sesionar válidamente, como lo establece el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro.

PUNTO NÚMERO DOS. - Desahogo del punto número dos. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** En uso de la voz el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta a este Órgano Colegiado, que en razón de que fue incluido en la convocatoria el orden del día, solicita se autorice omitir su lectura; así mismo menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario con respecto al orden del día, sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/EXTRAORDINARIA/2023/01

Los Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, autorizan que se omita la lectura del orden del día y aprueban por **unanimidad de votos** de los presentes, el orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Desahogo del punto número tres. **Presentación y en su caso, Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en los artículos 44,45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 55 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.**

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa a este Órgano de Gobierno, con fundamento en los artículos 44,45 y 46 de La Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 55 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, que el Programa Operativo Anual (POA) 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su revisión, en ese mismo sentido, esta Secretaría Ejecutiva, recibió oficio de validación SPPC/DPS/388/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por el Director de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, señalando que el Programa Operativo Anual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y se considera válido para lo que resulte pertinente.

Derivado de lo anterior, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno, si hay algún comentario con respecto al Programa Operativo Anual (POA) 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sea manifestado, si no lo hubiera, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado, levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/EXTRAORDINARIA/2023/02

El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme a los artículos 44, 45, 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, aprueban por **unanimidad de votos de los presentes**, el



Programa Operativo Anual 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, integrándose como anexo a la presente acta.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Desahogo del punto número cuatro. **Presentación y en su caso, aprobación de las estimaciones de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ser remitido al Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo anterior con fundamento en los artículos 44, 46, 47, 51 y 55 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 46 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.**

Continuando con la sesión, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez** manifiesta, con fundamento en los artículos 44, 46, 47, 51 y 55 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 33 y 46 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que las estimaciones de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ser remitidos al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se enviaron para su revisión anexos en la convocatoria, en razón de lo anterior, solicita, si hay algún comentario con respecto a este punto, sea manifestado.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/EXTRAORDINARIA/2023/03

Conforme a los artículos 46, 47 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 33, 37 segundo párrafo, 46, 53 bis, 53 ter, 53 Quáter y 53 Sexies, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**, las estimaciones de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de **\$8,535,158.00 (ocho millones quinientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** adicionalmente se considera el **financiamiento propio que se estima en \$2,966,803.00 (dos millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.)** así como un **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de \$8,535,158.00 (ocho millones quinientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta, sujetándose la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

PUNTO NÚMERO CINCO. Desahogo del punto número cinco. **Aprobación de la modificación a la Estructura Salarial por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), en forma mensual para cada uno de los empleados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.**

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa que la Dirección de Organización de Oficialía Mayor del Estado de Querétaro, mediante copia del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los Entes Públicos del Estado de Querétaro, autoriza la aprobación de los tabuladores para el presente ejercicio fiscal 2023, para los empleados de la Secretaría



Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, vigentes a partir del día 1 de enero de 2023, en razón de lo anterior, manifiesta que los aumentos al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fueron aplicados conforme a la norma.

En uso de la voz, el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, manifiesta que, en relación con este punto, la modificación a la Estructura Salarial, sea aprobada partir de esta sesión y de lo anterior a esta fecha el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dé por enterado.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/EXTRAORDINARIA/2023/04

Conforme al artículo 54, fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Órgano de Gobierno aprueba a partir de esta sesión la modificación a la Estructura Salarial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y de lo anterior a esta fecha, se da por enterado.

PUNTO NÚMERO SEIS. Desahogo del punto número seis. **Asuntos Generales**, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, si tienen algún punto para ser tratado en asuntos generales, hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones al respecto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se da por desahogado el punto.

PUNTO NÚMERO SIETE. Desahogo del punto número siete. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a la lectura del acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y solicita su aprobación a los integrantes del Órgano Colegiado.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/EXTRAORDINARIA/2023/05

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueban por **unanimidad de votos de los presentes**, el acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el **Dr. Martín Vivanco Vargas**, presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da por clausurada la sesión, siendo las **09:23** horas del día **20 de octubre de 2023**, levantándose la presente acta, para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.



DR. MARTÍN VIVANCO VARGAS

Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

M. en A.P. BENJAMÍN VARGAS SALAZAR

Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro.

DRA. en D. MARIELA PONCE VILLA

Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro.

LIC. JORGE SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY

Auditor Superior del Estado de Querétaro

DR. en D. OSCAR GARCÍA GONZÁLEZ

Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

LIC. JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

M. en A. LARISSA CRUZ GUTIÉRREZ

Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Hoja de firmas del Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el día **20 de octubre de 2023 dos mil veintitrés**.